



Nit. 800089809-6

CIRCULAR No. 30

Ibagué, noviembre 14 de 2018

DE: GERENTE GENERAL  
PARA: COMITÉ SEGURIDAD VIAL  
ASUNTO: Comunicado de responsabilidades ante el SGSST

Conforme lo reglamentado en el Decreto 1072 de 2015, en su Art. 2.2.4.6.8, me permito comunicarle las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo SST, que están asignadas a su cargo, las cuales se relacionan a continuación y son de estricto cumplimiento:

- ✓ Inspeccionar regularmente las áreas de trabajo, así como los equipos, maquinaria, herramientas, equipos de emergencias y demás.
- ✓ Análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial de seguridad vial.
- ✓ Revisión de la matriz de peligros y revisión de los planes de acción en lo referente a seguridad vial.
- ✓ Apoyo para la implementación de los programas de formación y entrenamiento de los distintos actores de la vía.
- ✓ Apoyo en la implementación de los estándares de seguridad necesarios, que garanticen la integridad y bienestar y minimice los riesgos de un accidente de tránsito.
- ✓ Seguimiento a las empresas aliadas (Proveedores y talleres) para los procesos de diagnóstico, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo de los vehículos.
- ✓ Implementación de los planes de acción resultado de las auditorías viales realizadas por los colaboradores.
- ✓ Realización de campañas y acciones de acompañamiento a desarrollar durante todo el año.
- ✓ Elaboración de informes periódicos para el Gerente, Secretaría de Tránsito Transporte y de la Movilidad, Ministerio de Transporte y otros interesados, que den cuenta de las acciones y programas, adelantadas o por ejecutar.
- ✓ Divulgar el Plan Estratégico de Seguridad Vial, a todo el personal de la empresa.
- ✓ Respaldo y mantener al día, la Base de Datos de los Vehículos/Equipos al servicio de las Operaciones para la Entidad.
- ✓ Participar en la investigación de siniestros de tránsito.

Agradezco su atención y cumplimiento de lo mencionado anteriormente, debido a que conlleva a proteger su salud y bienestar y a disminuir la accidentalidad laboral.

Cordial saludo,

  
**CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA**  
Gerente general

  
**CIELO CONSTANZA MOICA SUSUNAGA**  
Dirección Administrativa y Financiera

  
**DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA**  
Profesional especializado Gestión Humana

  
**CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO**  
Profesional Salud Ocupacional



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola - Pbx: (8) 2756000 - Fax: (8) 2618982  
P.G.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena

LÍNEA DE ATENCIÓN [116] Ibagué - Tolima // [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) - [sistemas@ibal.gov.co](mailto:sistemas@ibal.gov.co)

por  
**IBAGUÉ**  
con todo el corazón